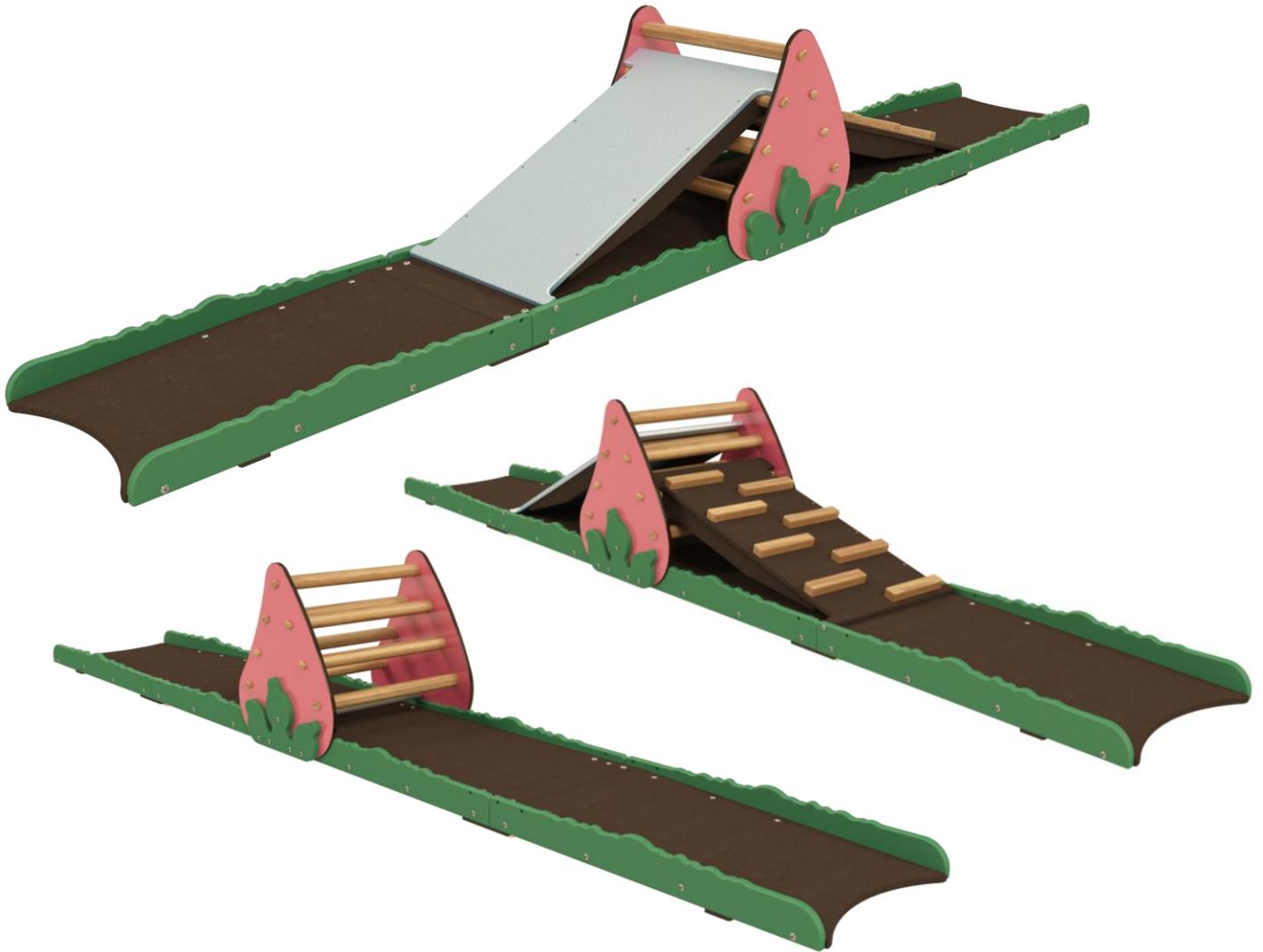


Ficha Técnica

JMC-900-14

Mini pasarela obstáculos



DATOS TÉCNICOS

 HASTA 5 AÑOS	 3	 6,50X3,55M	 KG 71,55KG	 0,55 M	
--	---	--	--	--	---

ACTIVIDADES LÚDICAS

 x 1	 x 1	 x 3	 x 2	 x 1	 x 1
---	---	---	---	---	---

Los colores del producto están sujetos a disponibilidad

Ficha Técnica

JMC-900-14

Mini pasarela obstáculos

Juego concebido para el uso de niños con una edad comprendida entre 1 y 5 años, pretende contribuir al desarrollo intelectual, físico, afectivo y social de los niños y niñas. Por ello, brinda una actividad integral que permite ejercitar diferentes habilidades, construir la personalidad, favorecer el desarrollo emocional y mitigar las desigualdades culturales, socioeconómicas y de cualquier otra índole.

Conocer su propio cuerpo y el de otros, aprendiendo y respetando las diferencias.

Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

Adquirir autonomía en sus actividades habituales.

Desarrollar sus capacidades afectivas.

Relacionarse con los demás y adquirir pautas de convivencia, relación social y aprender a resolver conflictos.

Desarrollar habilidades comunicativas.

Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, lecto-escritura, movimiento, gesto y ritmo.



Ficha Técnica

JMC-900-14

Mini pasarela obstáculos

Es nuestra interpretación del "Triángulo de Pickler".

Emmi Pickler promulgó la "Teoría del movimiento libre", donde promueve la libertad de movimientos en los bebés, basada en el respeto a los pequeños y en la confianza en sus capacidades y posibilidades.

Ningún bebé debe llegar a una posición a la que no sepa llegar ni sepa salir por sí mismo. Deben partir de una posición inicial, tumbados boca arriba. Su evolución natural es, primero girar hacia los lados y después vuelta completa, tumbados boca abajo. Posteriormente comienzan a reptar, después a gatear, a continuación se sientan solos, más tarde se levantan con apoyo y por último caminan. Concebimos la misma evolución para los niños con discapacidad.

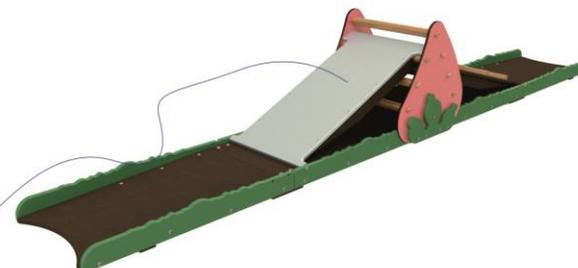
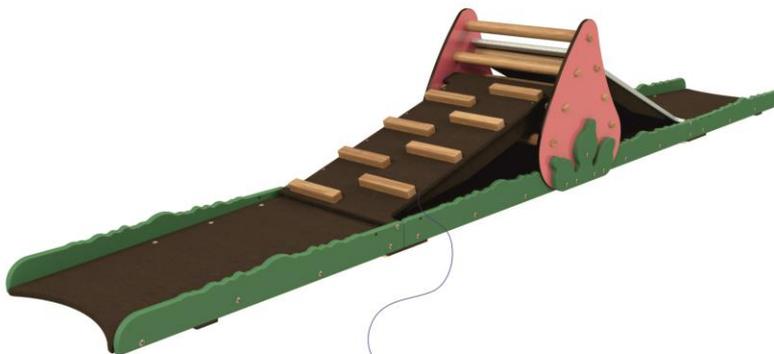
Con todo esto fomentamos:

- . Desarrollo psicomotriz correcto y seguro.
- . Conocimiento de su cuerpo, de sus posibilidades y limitaciones
- . Fomento de la seguridad en sí mismos y la autoconfianza.
- . Desarrollo de la creatividad



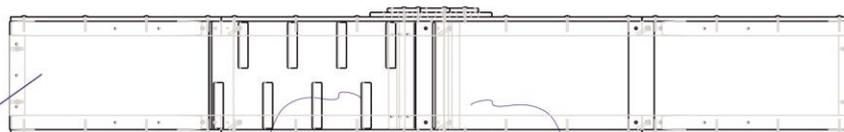
Para hacerlo posible es necesario:

Entorno seguro. Eliminar todo aquello que pueda lastimarles. Se consigue mediante el uso de equipos certificados y normalizados. El adulto cuidador debe estar siempre presente y atento.



Es una estructura de hpl, polietileno y madera que permite desarrollar las habilidades motoras. Básicamente un triángulo de escalada, complementado por dos rampas, una deslizante de polietileno, y otra en tablero antideslizante peldañeado. Podrían gatear, tirarse por la rampa, trepar, balancearse, subir y bajar, y experimentar nuevas sensaciones y movimientos hasta que ellos mismos descubran sus límites.

Superficie total del juego definida y delimitada por pretil verde delimitador, característico en toda la gama, y por el suelo en tablero fenólico antideslizante. Su función es la de facilitar y delimitar el recorrido del juego a los niños con discapacidad visual.



Accesos del juego identificables por su inclinación a modo de rampa. Identificable perfectamente por un niño invidente cuando intenta acceder al juego gateando.

espacio concebido para el uso de dos usuarios, de forma simultánea. Los usuarios podrán ocupar cada los accesos, lleven rampas de acceso y descenso, o no.

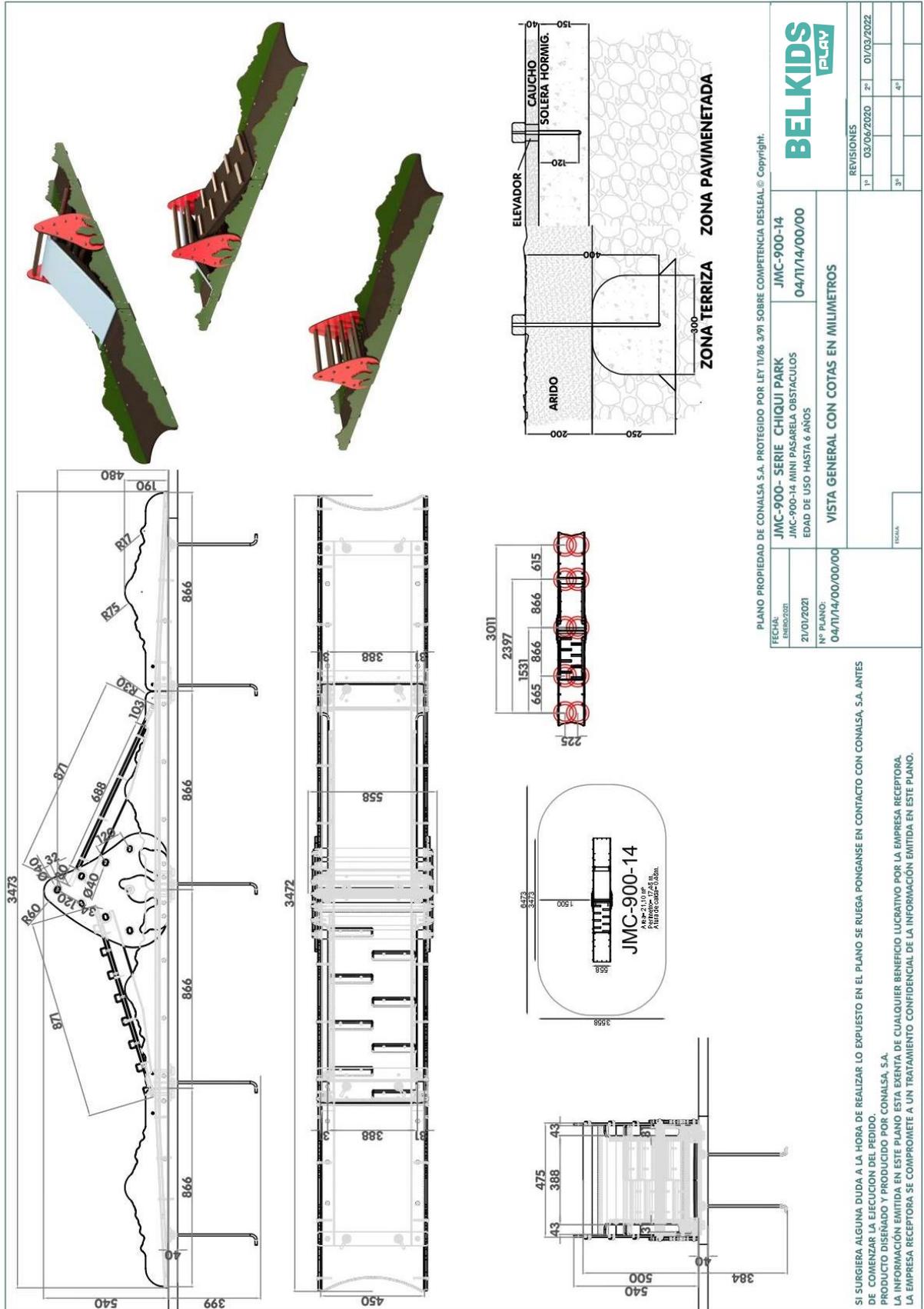
DESCRIPCIÓN:

- Peinazos y peldaños de madera de frondosa de varias secciones para sujeción de suelos y elementos de escalada, acabados en producto lasur a poro abierto.
- Rampas inclinadas de deslizamiento realizada en polietileno de 19mm de grosor.
- Rampas de acceso realizada en contrachapado fenólico antideslizante de 18mm de grosor.
- Varias plataformas de contrachapado fenólico antideslizante de 18mm de grosor para suelo.
- Paneles de estructura principal de HPL de 12mm de grosor.
- Asideros, tapas y tapones realizados en nylon con pigmentos UV resistentes.
- Anclajes realizados en acero galvanizado en caliente.
- Elemento estructural de armado de juego.
- Tornillería zincada en DIN y métrica normalizadas.

Ficha Técnica

JMC-900-14

Mini pasarela obstáculos



PLANO PROPIEDAD DE CONALSA, S.A. PROTEGIDO POR LEY 11/86-3/91 SOBRE COMPETENCIA DESLEAL. © Copyright.

FECHA: 21/01/2021	JMC-900-14													
Nº PLANO: 04/11/14/00/00	JMC-900-14													
EMISOR: 21/01/2021	JMC-900-14													
Nº PLANO: 04/11/14/00/00	JMC-900-14													
VISTA GENERAL CON COTAS EN MILIMETROS														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">REVISIONES</th> </tr> <tr> <th>Nº</th> <th>FECHA</th> <th>CONTENIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º</td> <td>03/06/2020</td> <td>2º</td> </tr> <tr> <td>3º</td> <td></td> <td>4º</td> </tr> </tbody> </table>			REVISIONES			Nº	FECHA	CONTENIDO	1º	03/06/2020	2º	3º		4º
REVISIONES														
Nº	FECHA	CONTENIDO												
1º	03/06/2020	2º												
3º		4º												

SI SURGIERA ALGUNA DUDA A LA HORA DE REALIZAR LO EXPUESTO EN EL PLANO SE RUEGA PONGÁNSE EN CONTACTO CON CONALSA, S.A. ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DEL PEDIDO.
 PRODUCTO DISEÑADO Y PRODUCIDO POR CONALSA, S.A.
 LA INFORMACIÓN EMITIDA EN ESTE PLANO ESTA EXENTA DE CUALQUIER BENEFICIO LUCRATIVO POR LA EMPRESA RECEPTORA.
 LA EMPRESA RECEPTORA SE COMPROMETE A UN TRATAMIENTO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN EMITIDA EN ESTE PLANO.

➤ DISPONIBILIDAD DE **REPUESTOS**

Los repuestos se encuentran disponibles en el plazo de 24 horas (en función de stock), excepto los materiales que requieran algún tipo de mecanizado, tratamiento o montaje.

INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA EL MONTAJE Y LA INSTALACION DE JUEGOS:

- 1º. Antes de comenzar las operaciones propias de instalación/ montaje, recomendamos:
 - Comprobar que no falta ninguno de los componentes e inspeccionarlos todos por si hubieran sufrido algún daño durante el transporte y/o almacenamiento.
 - Nivelar el terreno del área donde se va a realizar dicha instalación, confiriéndole una ligera pendiente (aproximadamente 1%) que evite la acumulación de aguas en las zonas centrales, para verter dichas aguas hacia los laterales.
 - Vallar la zona y colocar carteles de advertencia al público sobre el peligro que puede suponer el acceso a la obra.
- 2º. Replanteo de la zona, teniendo en cuenta si existiera, el proyecto del área realizado por o por el propio cliente, así como las áreas de seguridad establecidas en el plano adjunto, ya que dicha área debe quedar siempre libre de cualquier obstáculo.
- 3º. En el caso de realizar una **instalación sobre pavimento**, se deben saltar los pasos relativos a apertura de hoyos, cimentaciones, etc. y ajustarse a las **instrucciones específicas** del revestimiento sintético amortiguador en el que **puede ser necesario el uso de anclajes especiales**.
- 4º. Apertura de zapatas, respetando las especificaciones del plano adjunto.
- 5º. Colocación del juego:
 - Colocar los pies dentro de los hoyos.
 - Alinear y Nivelar.
 - NOTA: En el caso de **elementos con muelle**, la instalación **se realizará retacando en capas con arena de miga**, hasta la superficie amortiguadora
- 6º. Colocación de cualquier accesorio del juego suministrado por la empresa, en el caso de que lo hubiera, siguiendo el orden indicado a continuación:
 - Postes, suelos y paneles (armado del juego).
 - Pasarelas, rampas de toboganes, accesos y redes de escalada.
 - Tejadillos, asideros y cualquier otro elemento ornamental.
- 7º. Hormigonado y comprobación de niveles, respetando las especificaciones del plano adjunto basadas en la norma EN 1176-1. Si alguna de las piezas de los componentes fijados quedara manchada de hormigón debe limpiarse antes de que se seque.
- 8º. Vallar o precintar el juego hasta que fragüe el hormigón con un mínimo de 48 H (en el caso de instalaciones de elementos de muelle no es necesario dejar transcurrir este tiempo). Una vez fraguado el hormigón se cubre y compacta con arena de miga limpia.
- 9º. Rastrillar y retirar escombros, restos de embalaje y en general de cualquier otro elemento que no sea necesario una vez terminada por completo la instalación, de forma que la zona quede limpia y en perfecto estado para su utilización.
- 10º. Colocación de asientos de columpio, si los hubiera, y de los tapones suministrados por la empresa a modo de protección de tuercas y pernos.

INSPECCION POSTERIOR A LA INSTALACION:

- Comprobar que no ha sido dañado ningún componente durante la instalación.
- Comprobar que la estructura está bien anclada/ fijada.
- El hormigón no aflora por encima de la superficie amortiguadora.
- La superficie absorbente de impactos está en perfecto estado.
- Comprobar que el área de seguridad y el espacio de desplazamiento quedan libres de obstáculos y que la zona queda libre de herramientas, escombros, etc.
- Quitar los carteles de obra.

INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO:

- Se recomienda la realización de las siguientes **inspecciones**:
 - Inspección **ocular de rutina** con una frecuencia mínima de 30 días, excepto en aquellas zonas que sufran un uso intensivo o un elevado grado de vandalismo en las que se recomienda que esta inspección se realice mínimo semanalmente. El objetivo de esta inspección es identificar riesgos evidentes como daños en cualquier parte del equipamiento, limpieza, estado de las superficies... (Registrar en: Ficha de Inspección Ocular de Rutina).
 - Inspección **Funcional**, con una frecuencia mínima de 3 meses, para comprobar el funcionamiento y estabilidad de los equipos. (Registrar en: Ficha de Inspección Funcional). En este punto se realiza comprobación del estado de todos los elementos que componen el juego, desde la suciedad o pintadas que pudiera tener, al estado de la madera, el metal, paneles o cualquier otro material o componente.
No se debe obviar el engrasado de elementos móviles, el estado de soldaduras, pintura y la comprobación de nivelados, etc.
 - Inspección **Anual**, con el fin de comprobar el nivel de seguridad global de los equipamientos, cimientos y superficies. (Se registra en ficha). Se recomienda anualmente realizar de nuevo los ensayos indicados en la norma EN 1176.
- De dicha inspección se derivan las correspondientes **operaciones de Mantenimiento Correctivo y Preventivo**:
 - Mantenimiento **Preventivo Rutinario**. Se realiza coincidiendo con la Inspección Ocular de Rutina y consiste en ajustar las piezas de unión, renovación de pinturas, limpieza de superficies, tapones... (Registrar en Ficha de Mantenimiento)
 - Mantenimiento **Correctivo**, siempre que sea necesario, consistiendo en la renovación o reparación de elementos rotos o dañados, reposición de tapones, limpieza de grafitis, limpieza de superficies, engrasado de elementos móviles, soldado, lijado y pintado de elementos o partes dañadas de los mismos...).
 - Si se detectara algún deterioro importante que pudiera poner en riesgo la seguridad del equipamiento, se recomienda la reparación inmediata. Si esto no fuera posible, habría que impedir la utilización del equipo, bien inmovilizándolo bien retirándolo, en cuyo caso convendría también desmontar los anclajes o cimientos o protegerlos para restablecer la seguridad de la zona (Según se especifica en norma UNE- EN 1176-1).